



► 11 Julio, 2019

Una exposición revisa el papel de la mujer gitana a lo largo de la historia ►48





► 11 Julio, 2019

Una exposición revisa el papel de la mujer gitana en la historia

● Se puede visitar en julio y agosto en el Archivo Histórico Provincial en Plaza Julio Alfredo Egea

D.M.

La delegada de Cultura, Eloísa Cabrera, presentó ayer en el Archivo Histórico Provincial una exposición y el documento de los meses de julio y agosto. Ambas actividades están dedicadas a la vida de la mujer gitana en la Historia. Para dar cuenta de ello, Cabrera estuvo acompañada por la directora del Archivo, María Luisa Andrés Uroz, y el coordinador de la exposición, profesor ya jubilado e investigador sobre la historia de la comunidad gitana, Manuel Martínez Martínez.

Según explicó la delegada, "hemos dedicado nuestro espacio expositivo a este tema a propuesta de un investigador que lleva muchos años trabajando sobre la historia de la comunidad gitana en esta provincia, Manuel Martínez Martínez".

Cabrera señaló que "Martínez ofreció a la Junta de Andalucía exponer los documentos que hoy mostramos por primera vez, testimonios y objetos que la mayoría son de su propiedad recopilados a lo largo de los muchos años que ha dedicado a este tema, junto a documentos que se conservan en el propio Archivo, como pueden ser la Escrituras de soldada insertas en los protocolos notariales, pleitos, etc."

Entre los objetos que se podrán ver en la exposición hay libros, postales, barajas, cestas y tinteros, entre otros. Esta exposición se podrá ver hasta el 10 de septiembre. En cuanto al documento que se expone se trata de la Escritura de soldada de Juana, una niña gitana de Vera, con la que conseguirá la vecindad y poder



Eloísa Cabrera, acompañada de María Luisa Andrés y Manuel Martínez Martínez en el Archivo Histórico Provincial.

Unos tiempos de explotación laboral en España

Martínez informó que "básicamente, la encomienda era un tipo de explotación laboral que se sustentaba en una dependencia personal que podía abarcar, desde la esclavitud, hasta modalidades de tutela y de amparo". Los gitanos, acusados por el cerco legal a que se veían sometidos, aceptaron las encomiendas como un intento para obtener una vecindad y eludir de esta forma, las graves penas que se imponían a los que se les hallaban vagantes; tal como ocurriría con ocasión de la cédula real de la Navidad de 1.572 para echar a galeras todos los gitanos vagabundos. Se trata, sin duda, de un documento interesante en torno a la mujer gitana.

tener así una vida más fácil. La carta de soldada de Juana está realizada el 18 de noviembre de 1573 ante el escribano Pedro Casquer.

Eloísa Cabrera señaló que según las investigaciones de historiadores "existe constancia de la convivencia con la comunidad gitana en la provincia de Almería desde los inicios de la Edad Moderna desde que estas tierras se pueblan con vecinos venidos de otras tierras tras la expulsión de los moriscos en el siglo XVI". Al respecto, dijo que "sabemos que fue una convivencia difícil, cargada de problemas y, seguramente, más difícil todavía para las mujeres, por lo que esta exposición nos podrá ilustrar al respecto".

Según el coordinador de la exposición, Manuel Martínez Martínez, "ser vecino de una comunidad local otorgaba algunos derechos especiales derivados del derecho romano. Para ello se debía

solicitar la vecindad demostrando poseer una residencia consolidada, bien por poseer bienes raíces o haber nacido en su jurisdicción. En el caso gitano, carente de propiedades, sólo podía demostrar su compromiso con la comunidad por haber nacido en su seno o por su arraigo social, algo muy complicado en la excluyente sociedad del siglo XVI. Un trámite que resultó extremadamente complicado".

Es a partir de 1.539 cuando se incrementaron las solicitudes de vecindad con objeto de evitar la pena de galeras. "Sin embargo, situados en la frontera de la legalidad y el delito, expuestos constantemente al rechazo de las autoridades municipales, debieron adoptar estrategias integradoras como la encomienda infantil, una práctica que fue muy utilizada por la comunidad morisca, y por la gitana a partir de la sublección de 1.568 en el Reino de Granada".